



INFORME DE AVANCE DEL
CUMPLIMIENTO DE METAS Y
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
ANUAL DE TRABAJO 2023
(PAT 2023)
DEL COMITÉ DE ÉTICA DE
LA SECRETARÍA DE BIENESTAR
2021-2025

X

Xa





cumplido,	al realizado	
haberse	realizado	
las	siguientes	
capacitac	iones.	
1.Taller de	Derechos	
Humanos	е	
Inclusión,	impartida	
el día 7 de	diciembre	
del año	2023 a	
servidores	públicos	
de	esta	
dependen	cia.	
2.Cursos	de	
capacitac	ión virtual,	
en coordir	nación con	
(INMUJER	ES) y la	
Secretaría	ı de	
Inclusión	para todo	
el persono	al adscrito	
a la dep	endencia,	
como m	edida de	
prevenció	n de	
acuerdo	a lo	
establecid	lo en el	
Protocolo	de Acoso	
1 *	igamiento	
1	de la	
Administro	to the transfer of	
Pública d	el Estado	
de Camp		
fecha de		
septiembre al día 23		
de noviem	bre 2023.	
and professional particles and the second profession and		

al de la Secretaría de do Bienestar.

> Listas de asistencia de la capacitación.

> Evidencia fotográfica de la capacitación.

DIFLISIÓN O DIVIJI GACIÓN

DIFUSION O DIVULGACION						
Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación			
Difundir 4 materiales gráficos y/o audiovisuales durante el ejercicio 2023.	1 infografía y/o cartel sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual de la administración pública del Estado de Campeche.	La actividad de este apartado se ha cumplido, al haberse realizado las siguientes difusiones.  1. Difusión del cartel	Evidencia de la difusión digital e impresa.			

\$ (M)

De

Organigrama

3





reiterando

meta consiste

que

la

en

		atender el 100% de las denuncias que se presenten ante el Comité de Ético durante el ejercicio 2023.	e e e el d
ACTIVIDADES DE G	GESTIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y	COLABORACIÓN CO	
Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación
Dar cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2023, así como atender las sugerencias y recomendaciones que proponga la UEEPCI-CAM a fin de fomentar una cultura ética y de integridad pública entre el personal de la Secretaría de Bienestar.	Actualizar y validar el contenido del organigrama de los integrantes del Comité. (2 veces al año).	Se actualiza el Organigrama en razón de la toma de protesta de las y los integrantes que se incorporan.	Organigrama del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar actualizado al 31 de diciembre de 2023.
	Actualización y validación del directorio de los integrantes del Comité. (2 veces al año).	Se actualiza el Directorio en razón de las y los integrantes que se incorporan.	Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar actualizado al 31 de diciembre de 2023.
	Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2023.	La actividad de este apartado ha sido cumplida en su totalidad.	Programa aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.
	Determinar los Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta del ejercicio 2023.	La actividad se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.	Anexo del PAT 2023, que será incorporado al Portal Institucional de la Secretaría de Bienestar en el apartado del Comité de Ética.
	Modificación, actualización y/o aprobación de las bases de integración, organización y funcionamiento.	La modificación por actualización a las Bases de integración, organización y funcionamiento se aprobaron en la Cuarta Sesión Extraordinaria de este Comité.	Publicación en la página de web de transparencia, en el apartado correspondiente al Comité de Ética de esta Secretaría de Bienestar

In

Ji.

M

W

5

)





	seguimiento y difusión	
Elaboración y envío de 4 informes trimestrales de denuncias a la UEEPCI-CAM.	La actividad de este apartado ha sido cumplida con la realización del informe correspondiente al cuarto trimestre del 2023.	Informe trimestral de denuncias a presentarse a la UEEPCI-CAM, que se adjunta a la presente como anexo.
Elaboración y envío de 4 informes de avances del cumplimiento de las metas y actividades del PAT 2023 a la UEEPCI-CAM.	La actividad de este apartado ha sido cumplida con la realización del informe correspondiente al cuarto trimestre del 2023.	Cuarto informe de avances elaborado y evidencia de su envío al correo electrónico de la UEEPCI-CAM.
Difundir e invitar a los Servidores Públicos de la Secretaría de Bienestar a contestar los cuestionarios de percepción de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta	La actividad de este apartado ha sido cumplida en su totalidad.	Oficio de invitación dirigido al personal de la Secretaría de Bienestar para contestar el cuestionario.  Evidencia fotográfica de las y los servidores públicos de esta dependencia respondiendo el cuestionario.
Actualización del apartado del Comité de Ética, en el Portal Institucional de la Secretaría de Bienestar (mínimo 3 veces).	La actividad de este apartado se realiza a la celebración de cada Sesión del Comité de Ética.	Publicación en la página habilitada de la Secretaría de Bienestar
Elaboración, aprobación y envío del Informe Anual de Actividades a la Secretaría de la Contraloría a través de la UEEPCI-CAM. *Previa presentación al Titular del Ente Público.	La actividad de este apartado ha sido cumplida en su totalidad, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética.	Informe Anual de/ Actividades a la Secretaría de la Contraloría a través de la UEEPCI-CAM.





C. Rita María del Carmen Tzacun Solis Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar

Con la participación de los Suplentes como invitados

C. Nancy Noemi Hernández Uc Suplente de la Secretaria Ejecutiva C. Iliaria Sanguino Gómez Suplente del Secretario Técnico

C. Gerardo Enrique León Loria
Suplente del Integrante Titular por la categoría
de Dirección de Área.

C. José Francisco Aguilar Cu Suplente de la Integrante Titular por la Categoría de Jefatura de Departamento/Dirección General

NOTA: ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CUARTO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACTIVIDADES COMPROMETIDAS EN EL "PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023, PRESENTADO EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, EL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DE 2024, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

9

3